



19840307

2
CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

BOLETIN OFICIAL *de la República Argentina*

Buenos Aires, miércoles 7 de marzo de 1984

NUMERO

25.380

AÑO XCII

$a 1,60

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ENERGYMON CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de sociedad anónima por Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — 1º) Roberto Aristi Valerio, español, divorciado, ingeniero electricista, de 37 años, C.I. Nº 5.914.309, domiciliado en Avenida Belgrano 225, piso 2º, A, Capital Federal, Darío Nicolás Almonacid, argentino, casado de 60 años, ingeniero mecánico electricista, L.E. número 2.798.827, Avenida Belgrano 2093, piso 2º, 6, Capital Federal; Horacio Alberto Gerardo Ramón Artabe, argentino, casado, abogado, de 32 años, D.N.I. Nº 8.627.548, Avenida Acoyte 143, piso 4º, D, Capital Federal. — 2º) Escritura 14 de fecha 10 de febrero de 1984. — 3º) "ENERGYMON CONSTRUCCIONES Y MONTAJES SOCIEDAD ANONIMA S.A." — 4º) Avenida Belgrano Nº 2093, piso 2º, oficina 6, de la Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de materiales, aberturas, cerramientos, griferías, herramientas, motores, camiones, maquinarias electromecánicas, viales, navales y electromecánicas, viales, navales e industriales y además de bienes destinados a la actividad de la ingeniería y la industria de la construcción. Industriales: Mediante la fabricación de herrajes, de todo tipo, columnas de hormigón armado, centrifugado, de todo tipo y cables de uso eléctrico, la fabricación de equipos y maquinarias, industriales, plantas de tratamiento de aguas, gas, petróleo, de equipos electromecánicos, mecánicos y electrónicos. Inmobiliaria constructora: compra, venta, permuta, locación, subdivisión, urbanización, fraccionamiento, loteos, construcción y administración de inmuebles de todas las operaciones de renta inmobiliaria incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal, y dedicarse a la formación promoción y administración de consorcios de propiedad horizontal; la realización de obras de arquitectura e ingeniería, de todo tipo de obras de infraestructura, energía, edilicio, minería, petroquímica. Agropecuaria: la explotación agropecuaria en todos sus aspectos y modalidades. — Pesquera: la extracción y elaboración de productos extraídos del mar, su comercialización, importación y exportación. — Financiera: Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiere el concurso público. — Mandatos: Actuar como mandataria mediante el ejercicio de mandatos, y representaciones de firmas radicadas en el país o en el extranjero, a cuyo efecto podrá comprar, vender, importar, y|o exportar toda clase de bienes ya sea de origen nacional o extranjero. — 6º) 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio. — 7º) pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio de uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios; un síndico titular, un suplente por un ejercicio; composición del primer directorio: Presidente: Roberto Aristi Valero; Vicepresidente: Horacio Alberto Gerardo Ramón Artabe; Síndico Titular: Luis Federico Capmany; Síndico Suplente: Carlos Alberto Montaña. — 9º) Presidente del directorio o el vicepresidente en su caso. — 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
$a 969 — Nº 49.670

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

REYMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 12|12|83 las socias María Fabiana Fevre y María Teresa Giovanelli de Denico, ceden al socio Carlos Cappagli las 10.000 cuotas que poseen en la sociedad, renunciando las cedentes al cargo de Gerentes que ocupaban. Los socios Carlos Cappagli y Estela Flora Cappagli modifican el art. 6º del contrato. Art. 6º) La dirección y administración está a cargo de los dos socios con el cargo de Gerentes por todo el tiempo de duración de la sociedad, sólo removibles por justa causa. Uso firma social en forma indistinta.

El Gerente.
$a 153 — Nº 91.254

T. M. SIFRE SISTEMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1) Teresa María Sifre, de 27 años de edad, casada, argentina, analista de sistemas, domiciliada en Cabello 3988, 6º piso, de Capital Federal, D.N.I. 11.614.383 y Julio Ismael Bottino, de 33 años de edad, casado, argentino, abogado, domiciliado en Av. Corrientes 1309, 8º piso, de Capital Federal, D.N.I. 8.462.866. — 2) Instrumento privado de fecha 29|12|83. — 3) T. M. SIFRE SISTEMAS S.R.L. — 4) Cabello 3988, 6º "B", Capital Federal. — 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la prestación de servicios y asesoramiento de procesamiento de datos, programación, diagramación y análisis de sistemas de computación, como asimismo mediante la compra, venta, importación y exportación de implementos utilizados en sistemas de computación y|o programas, diagramación o análisis realizados. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 15.000. — 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 2 ejercicios siendo reelegibles; se designan gerentes a Teresa M. Sifre y Julio I. Bottino. — 9) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 340 — Nº 91.273

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ANA MILAZZO de NICOLACI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, febrero 19 de 1984.
Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$a 120 e. 7|3 Nº 48.797 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 23|2|84.

Nº 8

El Juzgado en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acredores de RAMON VAZQUEZ.
Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1984.
— Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 7|3 Nº 561 v. 9|3|84

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MOISES JAI-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|3|84
8 páginas

COVSKY y de MARIA ESTHER BELINKY de JAICOVSKY. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de febrero de 1984.
$a 120 e. 7|3 Nº 49.317 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 1º|3 al 5|3|84.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 22 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MARTI. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1984.
José María Irigaray, secretario.
$a 50 e. 7|3 Nº 83.344 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 12|2 al 14|2|84.

Nº 14

Jugado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a ABRAHAM OCHOA HERRERA a estar a derecho en el término de diez días en los autos Blank, Antonio y otra c|Ochoa Herrera, Abraham s|cumplimiento de contrato, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984.
Guillermo C. Mercado, secretario.
$a 168 e. 7|3 Nº 91.208 v. 8|3|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría número 50, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de SEVERINO PEDEMONTE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 7 de diciembre de 1983.
María Eugenia Giraudy, secretaria.
$a 120 e. 7|3 Nº 84.464 v. 9|3|84

Nota: Se publica nuevamente en razón razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 21|2 al 23|2|84.

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 27, a cargo del doctor Carlos R. Ponce, Secretaría Nº 53, cita y emplaza a estar a derecho a doña MARIA CRISTINA ROCHA DE IGLESIAS en autos Rocha de Iglesias María Cristina s|Declaración de Ausencia por Presunción de Fallecimiento, por el término de seis meses bajo apercibimento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese una vez por mes, durante seis meses.
Buenos Aires, febrero 16 de 1984. — Beatriz Alicia Verón, secretaria.
$a 96 e. 7|3 Nº 91.204 v. 7|3|84

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría número 56, cita a CECILIA MABEL PEDROS o CECILIA MABEL RISTO PEDROS o CECILIA MABEL RISTO y a DIANA ROSA PEDROS o DIANA ROSA RISTO PEDROS o DIANA ROSA RISTO para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados Risto, Juan Carlos s|tutela. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1984.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
$a 168 e. 7|3 Nº 49.639 v. 8|3|84

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 29, Secretaría Nº 58, comunica por dos días a VICTOR HECTOR DOMINGUEZ que en los autos "Re, Juan Bautista c|Domínguez, Víctor Héctor s|rescisión de boleto" se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva dice: Buenos Aires, junio catorce de 1983... Fallo: Haciendo lugar a la demanda instaurada, con costas. En consecuencia: I) Declaro resuelto y sin efectos jurídicos futuros, por culpa de la accionada en autos, la promesa bilateral de compra-venta celebrada entre el actor don Juan Bautista Re, el demandado don Víctor Héctor Domínguez, respecto del lote de terreno situado en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, pueblo denominado "El Talar", con frente a la calle Monteagudo esquina Güemes, entre las de Francia y 25 de Mayo, individualizado en el plano Nº 57-184-68 con el número doce de la manzana cuarenta y siete c. — II) Declaro perdidas en favor de la parte actora las sumas pagadas por el demandado en concepto de precio de la operación. — III Decreto la desafectación de la referida promesa del régimen establecido por la Ley 14.005, inscripto en La Plata con fecha 11 de marzo de 1975, al folio 44 del Legajo 4290, a cuyo efecto deberá librarse oportunamente el correspondiente testimonio que tramitará conforme a las normas de la Ley 22.172. IV) De conformidad con lo dispuesto por los artículos 32 ap. anal, y 47 segundo párrafo de la Ley 21.839, la regulación de honorarios pertinente se practicará una vez cumplido el procedimiento del artículo 23 de dicho ordenamiento arancelario. — V) Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Dr. Juan Carlos Smith, Juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1984.
Marta Amelia Beiró, secretaria.
$a 624 e. 7|3 Nº 91.209 v. 8|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 7|3 - Vence: 9|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	29|2|84	HORACIO ALEJANDRO ROUSSET	91.098
1	2	Patricia G. de Gatzke.	29|2|84	ESTANISLAO SANTIAGO MILOZ	49.579
2	3	Gustavo Enrique Toledo	20|2|84	OSCAR NICOLAS VILLANO	49.599
2	4	Horacio Roberto Granero	21|12|83	FLORA SAITZ de LIPARELLI	91.131
2	4	Horacio Roberto Granero	10|2|84	EUTIQUIO LA CAMERA	91.137
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	12|12|83	ANTONIO ADUCCI	91.135
4	7	Jorge E. Dal Zotto	16|2|84	LUIS ROSOLINO CROTTI	49.614
4	8	Martín J. Chavarri	28|7|80	JOSE GUZZANTI	49.613
4	8	María del Carmen Aguirre	29|2|84	EDUARDO ENRIQUE OVEJERO	49.622
5	9	Patricia E. Castro	1º|3|84	TOMASA PASTOR de MAYO	49.586
5	9	Patricia E. Castro	27|2|84	ANIBAL RICO	49.616
6	11	Hugo Carrillo	21|2|84	JUAN PEREZ	49.598
6	12	Lucas Aon	28|11|83	PALMIRA MARIA ROSA ANTICH HOYO de AVILA	49.578
6	12	Lucas Aon	17|2|84	FRIDA ELBAUM de GEILER y MOISES GEILER	91.095
7	13	Rolando Hugo Falke	23|2|84	MANUEL FLAMINIO PIZZO	49.588
7	13	Rolando Hugo Falke	27|2|84	EUFEMIA CATALINA MOLINA de TRANFO	49.590
7	13	Rolando Hugo Falke	27|2|84	JACOBO BARG	91.101
8	15	Adolfo María Repetto	29|2|84	HECTOR DIEGO GUTIERREZ	49.591
8	16	Adriana C. de Frezza	24|2|84	SCOTTA EPAMINONDAS	49.577
8	16	Adriana C. de Frezza	28|2|84	CLEMENTINA RAMONA ROBUSTE o ROBUSTE Vda. de MAZZOCCONE	49.583
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	22|2|84	MANUEL EDUARDO CARRERA	49.618
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	23|2|84	MARCOS JAROSLAVSKY	49.619
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	14|2|84	CARLOS LUIS CATTANEO	91.115
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27|2|84	BALBINA DOCAMPO de GLUMAZ	49.587
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	15|2|84	MIGUEL HERSCH	49.593
11	22	José María Irigaray	24|2|84	JESUS ALFONSO GUJAN PARRADO	49.585
11	22	José María Irigaray	24|2|84	MARIA SUSANA NEGREIRO de RODRIGUEZ de QUEIROZ	49.606
12	23	Carlos A. Carranza Casares	27|2|84	JOSE ARIAS	49.566
12	24	Ezequiel E. Gotía	24|2|84	FANNY GOPELSON de MATUSEVICH	49.576
12	24	Ezequiel E. Gotía	20|2|84	AMBER de LEGUIZAMO	91.024
13	26	María Celia García Zubillaga	27|2|84	ELIDA PILLADO de PANICARICCA	91.107
14	27	José Luis Caruso	24|2|84	NELIDA FELICITAS GRINO de DI FONZO y FERNANDO SERGIO DI FONZO	49.624
14	27	José Luis Caruso	28|2|84	ERNESTO HORACIO BIDART y LEONOR ALVAREZ de BIDART	91.050
14	27	José Luis Caruso	24|2|84	ALBERTO OSCAR CEVASCO	91.051
15	30	José Luis González	22|2|84	JORGE RUBEN PEROZZIELLO	49.562
15	30	José Luis González	13|2|84	ELENA GONZALEZ Vda. de QUINTAIROS	49.612
16	31	Luis Pedro Fasanelli	1º|3|84	JOSE QUINTAS	49.592
16	31	Luis Pedro Fasanelli	21|2|84	JACINTA GUITAR de VAZQUEZ	49.617
16	32	Marta N. Coccia de Negri	1º|3|84	ANNIG BOYADJIAN de KHATCHIKIAN	49.610
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	29|2|84	OLGA ANA MARIA FORN Y PUIG	91.079
18	38	María Isabel Millán	28|2|84	LEON FEDERICO	91.060
20	39	Luis José Carballido	27|12|83	JUAN CARLOS LYNCH	91.125
20	40	Celia Angeles Pérez	21|2|84	GRACIELA JOSEFA MAUTONE de RODRIGUEZ	49.589
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	27|2|84	GERARDO JOSE SALAMO	91.037
21	42	Luis Guillermo Köhler	23|2|84	ANA FRUMKIN	91.15[illegible]
22	44	Hernán Lorenzo Coda	29|2|84	EVA VILLEGAS de MAGARIÑO	49.60[illegible]
22	44	Carmen N. Ubiedo	6|2|84	JOSE GAVIRA	49.607
22	44	Hernán Lorenzo Coda	29|2|84	JOSE MARIA PEREZ	49.626
23	45	Ana M. Beneventano	28|2|84	ANA MERCEDES COSENTINO Viuda de SANTANNA	91.089
23	46	Félix G. de Igarzábal	27|12|83	SAUL PABLO MARTINEZ	49.574
23	46	Félix G. de Igarzábal	6|2|84	GUILLERMO JORGE FERNANDEZ MOORES	91.066
24	47	Eduardo Antonio Collazo	1º|3|84	MARIA DELIA DE JESUS PONCE de LEON	91.090
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27|2|84	JACINTO MORO	49.581
24	48	Ruben H. Malatesta	27|2|84	JESUS GARCIA	49.604
26	51	Julio César Dávolos	20|2|84	VIRTUDES SEVERINA PEREZ de ALVAREZ	49.605
27	53	Beatriz Alicia Verón	29|2|84	MARIANA GARCIA	49.615
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|2|84	REYES ALBERTO FALON y ADELAIDA MARTINEZ de FALON	49.57[illegible]
27	54	Miguel Angel Secchi	28|2|84	CATALINA MURENA o CATALINA MORENO o CATALINA MORENA o CATERINA MORENA	91.043
28	56	Daniel Rubén Tachella	29|2|84	DOMINGO DI GIORGIO	49.597
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23|2|84	HECTOR OSVALDO MERA	91.067
30	59	Santiago González Balcarce	28|2|84	JOSE ERNESTO PAGNOTTA	91.068
30	59	Santiago González Balcarce	15|2|84	PEDRO OSCAR PEREZ	91.023
30	60	Santiago González Balcarce	22|2|84	ELENA MARIA CANEVARI	91.100

e. 7|3 Nº 46 v. 9|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, en autos: Caja Mutual Yatay 240 SCCL en liq. por BCRA c|Ebede, Moisés Oscar y Otro", emplaza al Sr. JABIE, SALOMON, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse el Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1983. — Martha S. Belluscl de Pasina, Secretaria.
e. 7|3 Nº 14 v. 7|3|84

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 1 cita a OMAR DOMINGUEZ a fin de que dentro del 5to. día comparezca en autos "Domínguez, Omar le pide la quiebra Mauricio D. Strazalka", por sí o por apoderado a dar explicaciones en los términos del art. 91 de la Ley 19.551 y su modificatoria 22.917, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de decretarse la quiebra. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 18 de febrero de 1984.
Margarita R. Braga, secretaria.
$a 168 e. 7|3 Nº 91.164 v. 8|3|84

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, en los autos caratulados "Bucholc, Oscar Leonardo c|Egom S.C.A. s|incidente de escrituración", cita para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de diez días a doña SARA CRISCIONE de CATALDO, don DOMINGO ACOLLA, doña ANTONIETA JOSEFA PENINO de ACOLLA y don SALVADOR INCATASCIATO, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 21 de febrero de 1984.
Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$a 216 e. 7|3 Nº 91.192 v. 8|3|84

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, con domicilio en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal, comunica por un día en los autos: JUAN MANUEL S. R. L. s|Quiebra. Expte. Nº 7508 que se encuentra a consideración de los Señores acreedores el proyecto de distribución de fondos final, el cual será aprobado de no mediar oposición en el plazo de ley, y que los pagos correspondientes se efectuarán directamente el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales.
Buenos Aires, marzo 2 de 1984. — Alejandro Vásquez, secretario.
$a 108.— e. 7|3 Nº 91.193 v. 7|3|84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernado Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, con sede en Talcahuano Nº 550, piso, 8º de Capital Federal; cita por un día en autos caratulados: "Alvear Construciones Magraht Ferro y Asociados Sociedad de Hecho s|Quiebra s|Incidente de Caliifcacion de Conducta", al Señor HORACIO ARNOLDO MAGRAHT (mat. 13.159.659) a fin de que comparezca a estar a derecho y contestar los traslados pertinentes, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial de Ausentes.
Buenos Aires, 15 de febrero de 1984. — Oscar Sergi, secretario.
e. 7|3 Nº 562 v. 7|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 15 de febrero de 1984 se

Concedió la nacionalidad argentina a MILCIADES ROMAN, con domicilio en Sangallo 667, Capital Federal.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — María del Carmen Ostuni, secretaria.
e. 7|3 Nº 563 v. 7|3|84

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10 hace saber que en los autos: Fava Ana, s|nacionalidad argentina FAVA, ANA, Cédula de Identidad Nº 5.918.897 y domicilio en Córdoba 4342, 8º p. (F) de ésta.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 7|3 Nº 564 v. 7|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº10, hace saber que en los autos, Mejía Orostegui, José Alberto s|nacionalidad argentina a: MEJIA OROSTEGUI, JOSE ALBERTO, C. I. Nº 11.639.923 y domicilio en Anchoris 157, Hab. 6 de ésta.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 7|3 Nº 565 v. 7|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos Antoniello Dominga, s.Nacionalidad argentina a ANTONIELLO DOMINGO, C. I. Nº 8.304.340 y domicilio en Timoteo Gordillo 4005 de ésta.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Elisa Perea de Tados, secretaria.
e. 7|3 Nº 566 v. 7|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber que en los autos, Van Hove Astrid Andre Beatrice s|nacionalidad argentina a: VAN HOVE, ASTRID ANDRE BEATRICE, C. I. Nº 10.599.342 y domicilio en Hidalgo 821, 2º "D" de ésta.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1984. — Guillermo Valentini, secretario.
e. 7|3 Nº 567 v. 7|3|84

Nº 8

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 6 de febrero de 1984 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a: SANDRA JEZABELL R. GONZALEZ LARES, C. I. 10.401.036, Policía Federal, domiciliado en Alvarez Thomas 2745, Capital Federal. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 9 de febrero de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.
e. 7|3 Nº 568 v. 7|3|84

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 8, Sec. Nº 15, hace saber que con fecha 15 de diciembre de 1983 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina a. MILANO TOMAS, C. I. Nº 2.256.908, Policía Federal, domiciliado en Mendoza 2511, Capital Federal. — Fdo.: Hernán Marcó, Juez Federal.
Buenos Aires, 1º de marzo de 1984. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretaria.
e. 7|3 Nº 569 v. 7|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, cita y emplaza a LUIS C. de BENEDETTI para que dentro del plazo de cinco días tome la intervención que le corresponda en los autos: "Espósito, Samuel c|De Benedetti Luis C., s.sumario", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, diciembre 29 de 1983. — José María Sassone, secretario.
$a 192.— e. 7|3 Nº 49.686 v. 8|3|84

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia G. P. de Ariosa, Secretaría única de la Capital Federal, en autos caratulados: "Automotores Ferretería Francesa S.A. c| Florini Mario Ernesto s|Ejecución Prendaria", cita y emplaza a JESUS ROBERTO SANTAMARIA, a fin de que comparezca dentro de los cinco días a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de ausentes.
Publíquese por un día.
— D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, Jueza.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Susana A. Nóvile, secretaria.
$a 120.— e. 7|3 Nº 49.650 v. 7|3|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 6, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 12, a cargo del Dr. Fernando Alberto Pendino, en autos: "Fisco Nacional (D.G.I.) c|Patana Gaspar s|Ejecución Fiscal". Expte. Nº 7.982|82, ha ordenado notificar por Edicto la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 21 de febrero de 1983. — Autos y Vistos... Y Considerando... Fallo: Mandando llevar la ejecución adelante c|GASPAR PATANA hasta hacerse íntegro pago al Fisco Nacional de la suma de pesos ciento catorce mil, actualización art. 115 y siguientes - Ley 1.683 t.o. 1978, sus intereses y costas. Postérgase la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Notifíquese. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Juez Federal".
— Publíquense edictos, por un día, en el Boletín Oficial y el Diario "La Nación" (Art. 531, inc. 2º - Ley 22.434); notificando al demandado la sentencia de fojas 11 (Art. 145 y siguientes - Ley citada).
Buenos Aires, 14 de diciembre de 1983. Fernando Alberto Pendino, secretario.
$a 180.— e. 7|3 Nº 91.166 v. 7|3|84

PROVINCIAS JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal 1, de San Martín. — Expte. Nº 18.283. — San Martín, 14 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don JACINTO GAMARRA, nacido el 16 de agosto de 1941 en Encarnación, Paraguay, de estado civil: casado, titular de Cd. de Identidad Nº 7.341.253, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle Los Laureles y San Isidro s|n. de Ituzaingó, Partido de Morón, Prov. de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 14 de noviembre de 1984. — Enrique J. Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 570 v. 7|3|84

Juzgado Federal 1, de San Martín. — Expte. Nº 18.425. — San Martín, 28 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos: Considerando: Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña CATALINA CAMERINO, nacida el 20 de febrero de 1933 en Bari, Italia, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 3.779.721, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Garay Nº 493 de Ramos Mejía, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, Art. 24 de la Ley 21795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Luis Angel Córdoba, juez federal.
San Martín, 28 de noviembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 7|3 Nº 571 v. 7|3|84

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 16.773. — San Martín, 28 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: FELIPE RAMIRO ZAMBRANA MALDONADO, nacido el 13 de setiembre de 1964, en La Paz, Bolivia, de estado civil: soltero, titular de Documento Nacional de Identidad Número 92.063.191, otorgado por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle: Gdor. Udaondo y La Rastra s|n de Ituzaingó, Partido de: Morón Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 28 de noviembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 7|3 Nº 572 v. 7|3|84

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 16.770. — San Martín, 28 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: MARIA ELENA ZAMBRANA MALDONADO, nacida el 4 de setiembre de 1957 en La Paz, Bolivia, de estado civil: casada, titular de Documento Nacional de Identidad Número 92.056.740, otorgado por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Gdor. Udaondo y La Rastra s|n de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 28 de noviembre de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.
e. 7|3 Nº 573 v. 7|3|84

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 63.495. — San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña: CASIMIRA ARCE, nacida el 4 de marzo de 1935 en Yaguarón, Paraguay de estado civil: soltera, titular de Céd. Iden. Prov. Bs. As. Nº 3.096.074, otorgado por Reg. Prov. Pers. y con domicilio en la calle: Serrano 1153 de San Miguel, Partido de: Gral. Sarmiento, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 574 v. 7|3|84

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 66.807. — San Martín, 18 de octubre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a don: RAMIREZ BENITEZ GILBERTO DELPILAR, nacido el 12 de octubre de 1957 en Asunción, Paraguay de estado civil: casado, titular de Céd. Identidad Nº 8.395.588, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Ascasubi Nº 5690 de Laferrere, Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 18 de octubre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 575 v. 7|3|84

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 67.297. — San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don: ERNESTO JOSE SIGAUD DEHNIKE, nacido el 4 de enero de 1955 en Encarnación, Paraguay de estado civil casado, titular de Documento N. de Identidad Nº 92.299.285, otorgado por Registro Nacional de las Personas y con domicilio en la calle Latzina Nº 1510 de Morón, Ituzaingó, Partido de: Morón, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 21 de noviembre de 1983. — Enrique José Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 576 v. 7|3|84

Juzgado Federal Nº 1 de San Martín, expediente Nº 57.219. — San Martín, 1º de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadana argentina por naturalización a doña: ISABEL LOPES CAJADO, nacida el 18 de noviembre de 1943 en Penamacor, Portugal, de estado civil: casada, titular de Cédula de Identidad Nº 5.729.935, otorgado por Policía Federal y con domicilio en la calle: Patricio Maciel Nº 1175 de Villa Madero, Partido de: La Matanza, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese.
Luis Angel Córdoba - Juez Federal.
San Martín, 1º de julio de 1983. Enrique José Grosso, secretario.
e. 7|3 Nº 577 v. 7|3|84

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín. — Expte. 65.182. — San Martín, 26 de agosto de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a doña ANA ELIZABETH CASTANEDA LEMUS, nacida el 12 de junio de 1952, en San Salvador, El Salvador, de estado civil soltera, titular de Doc. Nac. de [illegible] Nº 92.511.410, otorgado por R[illegible] de Pers., y con domicilio en la calle Es

paña 96 de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.
La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que la recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.
Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de naturalización correspondiente, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar automáticamente la misma, conforme lo dispuesto por el art. 24 de la Ley 21.795 citada.
Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. — Dr. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.
San Martín, 26 de agosto de 1983. — Enrique José Grosso secretario.
e. 7.3 Nº 578 v. 7.3.84

LOMAS DE ZAMORA

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos "Perrone, Antonio s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, diciembre 13 de 1983. — Autos y Vistos: Declaro Argentino Naturalizado a don ANTONIO PERRONE, nacido el día 24 de febrero de 1946 en Catanzzaro, Italia, poseedor de C.I. Nº 5.763.272 de Policía Federal y con domicilio en la calle Ameneda 3377 de Adrogué, partido de Alte. Brown. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 7|3 Nº 579 v. 7|3|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos caratulados "Arévalo Escobar de Villanueva, Irma Iris s|naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 1º de 1984 — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a IRMA IRIS AREVALO ESCOBAR de VILLANUEVA, nacida el día 29 de abril de 1951 en Concepción, Chile, poseedora de C.I. Nº 6.816.736 de Policía Federal y con domicilio en Balboa y Rivadavia de Rafael Calzada, partido de Alte. Brown. Notifíquese, regístrese, publíquese, comuníquese y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 7|3 Nº 580 v. 7|3|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos caratulados "Chipoch de Berko, Ana s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 1º de 1984. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a Ana Chipoch de Berko, nacida el día 25 de junio de 1908 en Stabecce, Yugoeslavia, poseedora de C.I. Nº 3.155.699 de Policía Federal y con domicilio en la calle Alsina 1274, de Lomas de Zamora. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 7|3 Nº 582 v. 7|3|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos caratulados "Osypiuk, Juan s/naturalización" se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... Declaro Argentino Naturalizado a don JUAN OSYPIUK, nacido el día 20 de febrero de 1956 en Encarnación, Paraguay, poseedor de C.I. número 8.000.130 de Policía Federal y con domicilio en la calle Larrea 1755 de Lomas de Zamora. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Fdo.: Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 24 de febrero de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 7|3 Nº 583 v. 7|3|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos caratulados: "Alvarez Montaño, Emma s/naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, octubre 10 de 1933. — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a EMMA ALVAREZ MONTAÑO, nacida el día 6 de diciembre de 1944 en Oruro, Bolivia, poseedora de C.I. Nº 7.604.758 de Policía Federal y con domicilio en la calle Saladillo y Barcelona s/nº de Villa Centenario, Banfield. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese, y oportunamente, archívese. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de febrero de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 7|3 Nº 584 v. 7|3|84

Juzgado Federal de Lomas de Zamora, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Elena Angela Ricciardi de Giacomelli hace saber que en los autos caratulados: "Ramirez Aguirre, Petrona s|naturalización", se ha dictado la siguiente resolución: Lomas de Zamora, febrero 1º de 1984 — Autos y Vistos:... Declaro Argentina Naturalizada a doña Petrona Ramírez Aguirre, nacida el día 22 de febrero de 1942, en Paraguay, poseedora de D.N.I. Nº 92.481.235 y con domicilio en la calle Avellaneda 4652, de Rafael Calzada, Alte. Brown. Notifíquese, regístrese, comuníquese, publíquese y oportunamente, archívese. — Fdo. Julio Amancio Piaggio, Juez Federal. — Publíquese el presente por el término de un día.
Lomas de Zamora, 23 de febrero de 1984. — Elena Angela Ricciardi de Giacomelli, secretaria.
e. 7|3 Nº 585 v. 7|3|84

RIO NEGRO

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil del Doctor Eduardo Giménez, hace saber que en los autos caratulados "Silva Noches, Rosa Delia s|Naturalización", Expte. Nº 1 año 1983 ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña Rosa Delia Silva Noches, p.. resolución de fecha 26 de diciembre de 1983. — Publíquese por un día.
Viedma, 22 de febrero de 1984. — Eduardo Ignacio Giménez, secretario.
e. 7|3 Nº 586 v. 7|3|84

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría número 5, comunica por dos días, en el juicio: "VIRGILIO MANERA S.A.C.I.F., c|BELOTA de VICENTE, MARIA, s|ejec.", Expte. 62.715, que el martillero Juan José Werner rematará, el día 9 de marzo de 1984, a las 16 horas, en Guaraní 324, donde se exhiben todos los días, de 14 a 18 horas, los siguientes bienes: Una cortadora de fiambre eléctrica marca Trinidad. — Una balanza eléctrica marca Ishida LC - 1000 Nº 1120. Sin base. Al contado. Comisión 10 %, en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. — Jorge J. Fargas, secretario.
$a 264 e. 7|3 Nº 91.221 v. 8|3|84

Nº 10

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos: "BELLAPLAST S.A., s|quiebra" (Expte. 42.576), que los martilleros David N. Almeyra y Emilio Cravaroli (ofic. Libertad 359, piso 6º A, Tel. 35-5153), rematarán el día 15 de marzo de 1984, a las 14 horas, en el local de ventas calle Talcahuano 479, Capital, los bienes muebles inventariados y loteados en el establecimiento industrial de la fallida, calle Yapeyú 1540,50, entre Castro Barros y Bucharedo, de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, consistentes, entre otros: 2 máquinas transformadoras 1962 - 1964, con sus matrices montadas, en tablero y equipos hidráulicos desarmados; armazón de máquina termoformadora Illig, con reductor velocidad marca M.H. 10.000 con motores reductores Boston y trifásico Czerwny de 1,3 C.V. — Tableros eléctricos de 3 x 1 x 2 mts. incompleto con tres portatubos fluorescente y otro de 0,90 x 0,70 x 0,80 metros, con tres volantes y tres extractores aire. — Estructuras metálicas regulables de 1 x 0,40 x 2,50 metros conteniendo matricería y cortantes. — Mesa madera con moldes y camisas 9 - 90 y LV 200, fondos de matricería y otros. — Burletes y cintas de goma varios. — Motobomba con motor Saba de 1|4 h.p. trifásico. — Armario madera para camisas, perforadores y moldes. — Estantería de hierro de 5 x 0,80 x 0,30 mts. protabobinas regulables. — Pulmones de aires de 2 x 0,70 mts. diámetro, motocompresores Werner - Ritgchle con motores Banknetcht y Electromac de 7,5 C.V. y 10 H.P. Estanterías con cañerías aire, bobinas, contactores, manómetros, llaves, resistencias, pulverizadores, fusibles y sinfines. — Motores eléctricos Boston, Emw, Werte y otras marcas y potencias. — Rezagos de materiales eléctricos diversos. — 100 metros aproximadamente de cable eléctrico nuevo, forrado goma con su carretel. — Tambores con líquidos anticongelante. — Tintas de imprenta. Relojes eléctricos 3 x 100 gds. C.; válvulas de aire; piñones, bujes de acero y otros; dos máquinas impresoras Carloprint Super con cinta transportadora - secadora de 7 a 10 metros con motor. — Cinta transportadora de 12 metros con motor Ducal trifásico de 1,50 h.p. — 240 tarimas de madera; tambores metálicos con aceites; llaves exclusa de 1 1|2 y 2 pulgadas; guardarropas; tobogán de hierro 10 ms.; máquina impresora desarmada Printainer mod. 440 con motor y cinta transportadora; sirena alarma; cajas cartón; reloj tarjetero personal Suplex; armarios metálicos y madera; coronas para rayos; cajas con vasos plásticos; medidores temperatura; caja hierro Vironia (abierta) de 1 puerta de 0,80 x 0,90 x 1,60; resistencias eléctricas y otros inventariados a fs. 13|25 de autos, y que podrán ser revisados en el local indicado, los días 12, 13 y 14 de marzo de 14 a 17 horas. Venta sin base. Al contado y en lotes. La entrega de las mercaderías se efectuará previo pago total del precio dentro de los diez días de aprobado judicialmente el remate. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal y abonar el 30 % del precio como seña y 10 % de comisión a los martilleros, en efectivo en el acto del remate.
Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Angel O. Sala, secretario.
$a 1.906 e. 7,3 Nº 91.213 v. 9,3,84

Nº 14

Juz. Nac. en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por dos días en autos caratulados: "ALPHA S. A. C. I. F. s|quiebra", que los martilleros don Marcelo G. Cabrera y don Rafael Ricardo Broneberg Victorica; rematarán día 13 de marzo de 1984, a las 11.30 horas en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida, a saber: un acondicionador de aire, marca Surey, desarmado, seis extinguidores de incendio; un sillón butaca, estilo Luis XVI; una mesa esquinero de dos estantes, con porta maceta; una estantería metálica de tres estantes, de 3,70 x 0,60 x 0,85 aproximadamente y tres cuadros de pintores diversos. — Además a continuación marcas y modelos industriales de la fallida de acuerdo a la siguiente especificación: Marca Alpha clase 18 Nº 822.566 0; Simpson Internacional, clase 18 Nº 873.892 3 Lancel, clase 18, Nº 913.714 2; Directorio Simpson Internacional, clase 18 Nº 911.173 9; Alpha Industria Gráfica de Productos y Servicios Nº 892.711|3; Alphapack clase 18, Nº 857.794 5; Almanaquemanía, clase 18 Nº 890.932 8; Productos que Camnan, clase 9, Nº 864.951 0 y los modelos industriales Nros. 25.122; 24.182; 24.183; 26.926 y 26.927. — Bases: Alpha 822.566 y Alpha Industria Gráficas de Productos y Servicios Nº 892.711 3, con las bases de $ 3.000 cada una; el resto de las marcas con la base de $ 2.000 cada una; los modelos industriales sin base. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, saldo previa aprobación del Juzgado y mediante depósito previo se recibirán títulos. — Exhibición, días 12 y 13 de marzo de 1984, de 9 a 10.30 horas en Ecuador 931 de esta Capital Federal. — Los bienes muebles se entregarán previo pago total, el día 14 de marzo de 9 a 10.30 horas en Ecuador 931. Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1984. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
$a 600.— e. 7,3 Nº 91.261 v. 8|3,84

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por dos días en el juicio: "SAIKONFORT S. A. c|ESPINA EDUARDO M. s|Ejec.". — Expediente 1.453 que el martillero Juan José Werner rematará el día 9 de marzo de 1984 a las 16 horas en Guaraní 324, lugar donde se exhibe todos los días de 14 a 18 horas el siguiente bien: Un televisor marca Hi Fi Super 63-23 Custon con gabinete de madera lustrada sin número visible, funcionando. — Sin base. — Al contado. — Comisión: 10 por ciento en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de febrero de 1984. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$a 264.— e. 7,3 Nº 91.218 v. 8,3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 26 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del Suscripto, comunica por dos días en autos: "AUROQUE CIA. FINANC. S.A. c|SLOMOVIC, NORBERTO HORACIO s|Ejecución Prendaria" no inscripta, Expediente Nº 244922 (bis) que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 21 de marzo de 1984 a las 15 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 por ciento indiviso perteneciente a Francisco Slomovic o Slomovich de la unidad Nº 3 sita en planta baja y azotea del inmueble de San Blas 2885|87 de la Capital Federal, entre Terrada y Nazca, Nomenclatura Catastral Circunscripción 15, Manzana 47 A Seccón 67, Parcela 16 folio real 15-2643|3 que se encuentra deshabitada desde hace aproximadamente un año; constando en planta baja de un hall de entrada de 2,50 por dos metros; una habitación de 4,50 por 2,20 metros; otra habitación de dos metros por 1,80; otra habitación en forma de "L" de 8,50 por su parte más larga y 6 metros en la parte más corta, habitaciones todas estas que se comunican entre sí y que fueran utilizadas como taller de confección de carteras y almohadones. — En esta planta baja hay un antebaño y un baño. — Por una escalera de material sin terminar, se accede al primer piso que consta de una habitación con piso de parquet de 4 por 7 metros la que se comunica a un patio de piso cerámico de tres por cuatro metros. — Desde el living y por una puerta corrediza de madera, se accede a una cocina de tres por cuatro metros y a un lavadero de 5 por 1 metro. — Junto al lavade-

no existe un baño sin sanitarios y junto al living hay un toilette también sin sanitarios. — Todo este primer piso se encuentra sin terminar, en construcción, faltando incluso todos los elementos de la cocina, puertas de placards y habitaciones, persianas de enrollar. — Desde el living de referencia se accede por una escalera de material sin terminar a una segunda planta que cuenta con tres habitaciones, un baño con antebaño y un pequeño balcón, con techo de fibrocemento acanalado, piso de material totalmente en obra en construcción sin puertas ni ventanas ni elementos sanitarios. — A la unidad cuyo 50 por ciento indiviso se subasta, se accede desde la calle por un pasillo. — Se subasta en el estado en que se encuentra en exhibición, los días 15, 16, 17, 19 y 20 de marzo de 1984 de 16 a 18 horas. — Todas las medidas consignadas son aproximadas. — Base: $a 48.000. — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley. — Subasta sujeta a la aprobación del Juzgado interviniente. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Al contado y al mejor postor. — Existen constancias en autos de una deuda en Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, barrido y limpieza y contribución territorial, pavimentos y aceras (fs. 83) de $a 661,83. — Con obras sanitarias de la Nación (fs. 49) de $a 1.789, ambas con más los recargos hasta la fecha de su efectivo pago. Superficie propia de la unidad: 73,73 m2.

Febrero 23 de 1984.

María Blanca Noodt Taque, secretaria.

$a 1.248.— e. 7|3 Nº 91.222 v. 8|3|84

Nº 27

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por 2 días en el juicio: "CALMER S.A. c|ESTIBAJES MAZZOLA Y CIA. S.R.L. y subinq. y ocupantes s|desal., falta de pago, expediente 203.359", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 12 de marzo de 1984, a las 13.30 horas, en el hall de ventas de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, una finca ver títulos fs. 53,61, ubicado en el partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, cuartel sexto, con frente a la calle De La Serna, hoy Nº 5656, entre las de Cotagaita y Corvalán, edificada en el lote de terreno designado según título con el Nº 10 de la manzana H2 con una superficie de 564 mts. 40 dm2 o sea 10 mts. de frente al SO. por 57 m. 54 dm. de fondo. — Nomenclatura Catastral: Circ. II; secc. T; mzna. 58; parc. 25. — Inscripción de dominio Fº 2.146, año 1976 de Avellaneda, ocupada por el señor Sixto Pastor Fernández y su señora esposa, quien dijo ser inquilino, no exhibiendo documentación que lo probara. — Base: $a 40.633,84 al contado. — Seña: 30%. Comisión: 3%. Visitas de lunes a viernes, incluso sábados de 15 a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonará el sellado de Ley. — Según fs. 68 se adeuda en concepto de impuesto inmobiliario $a 611,92. — Más informe en autos y en Talcahuano 479 de 13.30 a 15.30 horas.

Buenos Aires, marzo 2 de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 600.— e. 7|3 Nº 91.220 v. 8|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, hace saber por 2 días en el juicio: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS BOLIVAR 351|53|61 c|HAITSANDIET ALICIA B. s|ejecutivo, expensas, Expte. 204.938", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 12 de marzo de 1984, a las 13 horas en el Hall de ventas, de la Asociación de Martilleros, sito en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, la unidad funcional Nº 42, letra D, ver títulos de fs. 22 y 89, del 5º piso del inmueble con frente a la calle Bolívar Nros. 351|55|71 entre las calles Moreno y Belgrano de Cap. Fed., con una superficie cubierta 57 m 64 dm2, semicubierta 4m 77 dm2, con un balcón de 2 m 80 dm2, lo que hace una superficie total por piso y unidad funcional de 65 m 21 dm2, con un porcentual del 1,60 por ciento sobre el total del inmueble, ocupado por la demandada. — Base: $ 9.156,66 al contado. Seña: 30%. — Comisión: 3%. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y abonará el 5 x 1000 por sellado de Ley: a fs. 68 se registra deuda de la M.C.B.A.; a fs. 70 deuda O.S.N. y a fs. 132 y vta. la deuda por expensas comunes al 31 de julio de 1983 asciende a $a 4.232,98 todo sujeto a reajustes. — Visita de la unidad de martes a viernes de 16 a 18 horas. — Más informes en autos y en Talcahuano 479 de 13.30 a 16 horas.

Buenos Aires, 2 de marzo de 1984. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$a 576.— e. 7|3 Nº 91.219 v. 8|3|84

Nº 29

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por 2 días, en el juicio: "FOLCO DE LARRIEU DELFINA ESTHER contra MACIEL RUBEN OMAR y otros - cobro alquileres", Expediente Nº 7.898, que el martillero Jorge A. Galmarini, rematará el día 15 de marzo de 1984, a las 11.30 hs., en Cangallo 1233, Capital Federal, la Unidad Nº 7 del 2º piso, letra A del inmueble Guatemala 5865, Capital Federal, cuyas superficies son: Cubierta propia 87,40 m2; cubierta común 22,35 m2; total 109,75 m2 más un balcón 6,70 m2. — Porc. 14,46%. — Al 5|8|83 no adeuda expensas comunes. — Debe O.S.N. por $a 6.129 y municipales por $a 668,10. — Ocupa el Sr. Angel B. Maciel y Sra. en calidad de propietario. — El departamento consta de hall, living-comedor, 3 dormitorios, baño, cocina y lavadero. Se ubica al frente y tiene balcón corrido. — Base: Pesos argentinos: $a 28.956,30. Seña: 30%. — Comisión: 3%. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. — Se visita de 15 a 17 hs. de lunes a viernes.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — José María Sassone, secretario.

$a 480.— e. 7|3 Nº 91.242 v. 8|3|84

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado nº 1, Secretaría nº 1, hace saber que en los autos caratulados: "NIEDFELD ISABEL CLOTILDE y otra" s| Cancelación" Expediente nº 51.696, se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible en moneda extranjera nº 25.041, recibido por el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Riobamba, con dirección en Avenida Santa Fe 1902 Capital Federal, impuesto el 13 de junio de 1983, a nombre de Isabel Clotilde Niedfeld y Nerea Georgina Agüero, por la suma de U$S 7.012 con fecha de vencimiento 12 de setiembre de 1983, y pagadero en la Sucursal Riobamba de Avenida Santa Fe 1902, Capital Federal.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 16 de febrero de 1984. — Margarita R. Braga, secretaria.

$a 2.520 e. 2|3 Nº 49.412 v. 22|3|84

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero del corriente se ha decretado la quiebra de CIA COLONIZADORA DEL NORTE S. A.; Síndico: César E. Aguirre con domicilio en Escalada 81 de Capital Federal. — Prohíbense pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan documentación de la misma para que la pongan a disposición del Síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Carlos Alberto Trama, secretario.

e. 5|3 Nº 513 v. 9|3|84

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la Capital Federal, comunica por cinco días el concurso preventivo de "LOVIAL S. A." — Síndico: Francisco Di Fonzo, con domicilio en Rivadavia Nº 5920, 2º piso "A" de la ciudad de Buenos Aires, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 2 de mayo de 1984. — Señálase la audiencia del día 6 de julio de 1984 a las 10 horas para la Junta de Acreedores, la que se celebrará en la Sala de Audiencais del Juzgado, sita en Avda. Pte. Roque S. Peña 1211, 1er. piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$a 720.— e. 1º|3 Nº 90.585 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, de esta ciudad, en los autos caratulados ALDEA JOSE A. s|quiebra, comunica que se ha fijado nuevo plazo para la presentación de los acreedores el día 17|4|84, y de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, la de los días 11 de mayo de 1984 y la del día 1º de junio de 1984. — En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará el día 25 de junio de 1984, a las 11 horas. — Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 2|3 Nº 472 v. 8|3|84

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, la quiebra de NISAN STELLA MARIS. Síndico: Manuel Troncoso Cernadas, con domicilio en la calle Avda. de Mayo 749, piso 5º (Of. 31|35), a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 30 de abril de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 5 de junio de 1984, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Gastón F. Llantada, secretario.

e. 1º|3 Nº 430 v. 7|3|84

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez Secretaría número 13, comunica por 15 días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. Nº 41.844, que se decretó la cancelación del pagaré librado por Héctor Alberto Roldán, Victoria Petroff de Roldán, Miguel Angel Ledesma y Zulema Clara Roldán de Ledesma, el 22 de marzo de 1979 en Vte. López, Prov. Buenos Aires, con vencimiento el 22 de marzo de 1980, sin protesto y sin endosos, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A., por la suma de $a 300. — El presente edicto deberá publicarse durante 15 días sin cargo art. 175 in fine Ley 19.551.

Buenos Aires, 28 de diciembre de 1983. — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 16|2 Nº 211 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría Nº 14 a cargo del suscripto comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (en quiebra) s|cancelación" Expte. 38.025, que se ha decretado la cancelación del pagaré librado en Capital Federal por Estancia y Cabaña Orion S.R.L., el 31 de marzo de 1978 a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50.000 ($a cincuenta mil) pagadero en Capital Federal el 31 de marzo de 1983, sin protesto. — El presente edicto deberá publicarse por 15 días sin cargo (arts. 175 y 264, Ley 19.551).

Buenos Aires 28 de diciembre de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 16|2 Nº 212 v. 7|3|84

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días la quiebra de TOMBUT S. A., Síndico Natalio Estrin, domiciliado en Viamonte 1453, piso 3º, departamento 24, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de abril de 1984. — Se intima a la fallida y a sus administradores y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohíbese hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese asimismo para que dentro del término de veinticuatro horas el representante legal de la fallida cumpla con los requisitos a los que se refiere el artículo 93 y para que entreguen al Síndico dentro del mismo plazo los libros de comercio y demás documentación referida con la contabilidad.

Buenos Aires, febrero 27 de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 2|3 Nº 474 v. 8|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, de la Capital Federal, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Secretaría Nº 14, cita dentro del plazo de diez días a don MANUEL DIAZ para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que asuma su representación en autos: "Cabbani, Ronaldo Martín, s|tercería de dominio en autos Malt Salomón, c|Díaz Manuel, s|ejecutivo". — Publíquense edictos por dos (2) días.

Buenos Aires, 21 de febrero de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 216 e. 6|3 Nº 49.625 v. 7|3|84

El Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días, con fecha 6 de febrero de 1984, se resolvió declarar en estado de quiebra a RICARDO FRANCISCO MICHELINI, fijar el día 6 de abril de 1984 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Armando Antonio De Santo, domiciliado en Uruguay 485, piso 4º, Depto. "A" (art. 96, inc. 1º de la Ley 19.551). En caso de corresponder su celebración la junta de acreedores se realizará con los que concurran en la sala de audiencias del Juzgado el 15 de junio de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo, para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551 en veinticuatro horas, quedando sujeto a la restricción de salida del país conforme al art. 107 de la misma ley.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

e. 6|3 Nº Nº 534 v. 12|3|84

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por 5 días en los autos: "MACAGNO LANDA Y CIA. S.R.L. s|quiebra", que el síndico designado en la misma es el Cdor. Carlos Alberto Ferrari, con domicilio constituido en Cangallo 1509, 9º piso, Cap. Fed.; a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1984. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de junio de 1984 a las 9 hs., en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos posean bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado (Cap. Fed.) dentro de los dos días del primer día de publicación, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que dentro de 24 hs. cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad.

Buenos Aires, 23 de febrero de 1984. — Angel O. Sala, secretario.

e. 2|3 Nº 476 v. 8|3|84

Nº 11

El Juzgado en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de BLASI o BLASI LENTINO, OMAR ANTONIO. Síndico: Contador D. Jorge Aníbal Degl'Innocenti, con domicilio en Cañada de Gómez 4756, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 3 de abril de 1984. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado del día 11 de junio de 1984, a las 10 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1984. — Mónica Susana Mauri, secretaria.

e. 1º|3 Nº 434 v. 7|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría número 21, interinamente a mi cargo, comunica por cinco días, en los autos: "VICCO Y SEOANE S.A., s|concurso preventivo", que se ha dispuesto la postergación de la Junta de Acreedores, la que se realizará el día 19 de marzo de 1984, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 540 e. 2|3 Nº 90.765 v. 8|3|84

Nº 13

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, cita a quienes se consideren con derecho a los certificados de depósitos a plazo fijo transferibles emitidos por el Banco Crédito Rural Argentino, Sucursal Mar de Ajó, a favor de BEATRIZ HERMIDA DE GIMENEZ: Nº 3020209 por pesos 53.646.608; Y Nº 3020884 por pesos 36.937.880, con vencimientos el 17|5|82 y 27|5|82, respectivamente, a ma-

nifestar su oposición término 60 días desde la última publicación, bajo apercibimiento disponer su pago. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 1983. — María Elsa Uzal, secretaria.
$a 1.800 e. 6|3 Nº 91.117 v. 26|3|84

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días que en la quiebra que se indica se ordenó modificar la denominación de la sociedad fallida de la siguiente manera: "MA-MI DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS DE LIMPIEZA SOCIEDAD DE HECHO de EDUARDO HUGO HAFNER y MIRTHA LUBIA RUIZ de HAFNER s|quiebra", Expte. Nº 53.914, como así también las fechas de presentaciones y audiencia conforme se detalla a continuación: 7 de mayo de 1984 fecha máxima para que los acreedores presenten sus solicitudes de verificación ante el Síndico, 12 de julio de 1984, a las 9.30 horas, fecha, en caso de proponerse concordato resolutorio, en que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado la Junta de Acreedores.
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. Martín L. Bosch, secretario.
e. 2|3 Nº 477 Nº 8|3|84

Nº 19

Juzgado en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por cinco días la apertura del concurso civil de RICARDO MARIO DELMASTRO, Cédula de Identidad Nº 2.579.155, con domicilio en la calle Corrientes 2135, piso 13, Departamento "A". Síndico José Franke, con domicilio en la calle Paraguay Nº 1307, piso 4º, of. "40". — Fíjase plazo hasta el 15 de mayo del año 1984, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación al Síndico. Fíjase audiencia para el día 20 de julio del año 1984 a las 8 horas a efectos de celebrar la junta de acreedores que votará el acuerdo en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, febrero 23 de 1984.
Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 720.— e. 1º|3 Nº 49.362 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del doctor Héctor M. Kiernan, Secretaría Nº 38, comunica por 15 días, en los autos: "[illegible] de Intercambio Regional S.A. (en liquidación), s|cancelación". Expte. 8.249, que se ha decretado la cancelación del pagaré emitido por RODOLFO [illegible]CAR SOLIANI mancomunadamente con SUSANA BEATRIZ PEREZ de SOLIANI y M[illegible]TIN MAXIMILIANO IGLESIAS a favor del Banco de Intercambio Regional S.S. el 12 de febrero de 1979, con vencimiento a la vista, por un importe de $a [illegible]00 y lugar de pago en sede del Banco en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial, sin cargo (arts. 175 y 296, inc. 8º), de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 16|2 Nº [illegible]17 v. 7|3|84

Nº 20

Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, en el expediente: "Corporación Internacional de Alimentación, Sociedad Anónima, s|concurso preventivo" hace saber por cinco días la siguiente providencia: "Buenos Aires, 17 de febrero de 1984... Hallándose reunidos los requisitos exigidos por la Ley 19 551, declárase abierto el concurso preventivo de CORPORACION INTERNACIONAL DE ALIMENTACION, SOCIEDAD ANONIMA... Los acreedores deberán presentar al síndico las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 19 de abril de 1984...., presentación art. 35, 29 5 84, y art. 40, 19 6 84. La audiencia para la celebración de la junta de acredores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará el día 12 de julio de 1984, a las 9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran... Oscar E. Fernández de la Puente, Juez". Síndico designado: Ovidio Pedro Bianchi, Arenales 2557, piso 3º, Depto. "A".
Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Federico O. Carrero, secretario.
$a 780 e. 6|3 Nº 91.064 v. 12|3|84

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7º, cita y emplaza a CRISTINA ISABEL GAUNA para que dentro de los cinco días, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos: "Cía. Financiera Munro S.A., c|Ruiz Ana María, y otra, s|ejecutivo" (Expediente Nº 9.217), bajo apercibimiento de nombrar al Señor Defensor Oficial para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de octubre de 1983. — Javier E. Fernández Moore, secretario.
$a 192 e. 6|3 Nº 49.596 v. 7|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 6|3 - Vence: 8|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	2 2|84	EDUVIGES CASARELLO de LOPEZ ALVARELLOS	49 498
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17 2|84	JORGE EDUARDO MANZUOLI	49.520
1	2	Patricia G. de Gaztke	10 2|84	PEDRO ENRIQUE GALAGA MUSSE	49.535
1	2	Patricia G. de Gaztke	27 2|84	FRANCISCO MILTON SIVERINO	90 877
2	3	Horacio Roberto Granero	22 2|84	MANIDA ARABIA de COSTAS	90.899
2	4	Horacio Roberto Granero	17 2|84	LIGIA ROXANA QINTERO y JOSE QUINTERO	90.853
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28 2|84	JOSE PABLO MORTARINI	49.500
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28 2|84	ERNESTO ALFREDO RICCI	90.898
4	7	Jorge E. Dal Zotto	21 2|84	ALBERTO MARTIN FRANCISCO CAMBIASSO	90.922
4	7	Jorge E. Dal Zotto	22 2|84	LUISA MARGARITA GIUSSO de PREDIERI	49.476
4	8	María del Carmen Aguirre	24 2|84	ALFREDO FALCONI	90.845
4	8	María del Carmen Aguirre	24 2|84	ROLANDO RUBEN CHITARRONI	91.004
5	10	Alicia B. Alvarez	24 2|84	ELSA LUCIA PORPORA	49.551
6	11	Hugo Carrillo	27 2|84	SANTIAGO PULTI	49.462
6	11	Hugo Carrillo	17 2|84	MARIA ANGELA TOCCI Vda. de FABREGAS	49.499
6	11	Hugo Carrillo	27 2|84	MARIA ELVIRA PEREZ	49.472
6	12	Lucas Aon	3 2|84	RICARDO CARLOS IBARRETA	49.539
7	13	Rolando Hugo Falke	27 2|84	ARTURO NORBERTO ZACARIAS VILCHES	49.494
7	13	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5 12|83	JORGE JOSE FERNANDEZ	90.927
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24 2|84	PASCUAL CASNATI	49.517
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	20 2|84	ALFREDO o ALFREDO EMILIO BASADONI	90.854
7	14	María D. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28 2|84	PEDRO CALDERON y CONCEPCION FERNANDEZ de CALDERON	49.473
8	15	Adolfo María Repetto	23 2|84	YOLANDA LAUDONIA de CAPPUCCIO	49.456
8	15	Adolfo María Repetto	24 2|84	ERNESTINA CRESPO de HERRERO	90.856
8	15	Adolfo María Repetto	27 2|84	AURELIA GIULIANO de GIUGNO o AURELIA GIULIANO de GIUGIO	49.487
8	15	Adolfo María Repetto	14 2|84	MELCHOR JUAN MARINZULICH	90.866
8	15	Adolfo María Repetto	16 2|84	JUAN JOSE SORROCHE	90.874
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	27 2|84	NELIDA HAYDEE PEPE	49.504
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	28 2|84	MONICA BEATRIZ FEUERMANN de COVOS	90.951
9	18	Margarita J. Amengual de Amisano	21 2|84	CORINA MALLO de LOUDET	90.957
10	19	Martín J. Durand	8 2|84	LUIS CHERVIN	91.022
10	19	Martín J. Durand	28 2|84	MARIA LUISA BETTIGA de BAUHOFFER	90.979
10	19	Martín J. Durand	23 2|84	MATILDE NEUGGER de HAMPP	49.481
10	19	Martín J. Durand	23 2|84	VIDAL BRUSILOVSKY	49.537
10	19	Martín J. Durand	23 2|84	JOSE MANUEL DEL CARMEN	49.546
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	27 2|84	MATILDE VAZQUEZ de SCHLEEH	90.999
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	10 2|84	OSCAR ROLANDO MENDOZA	49.502
11	21	Julio Campos	7 2|84	MUSURRA EL MORSI	91.006
11	21	Julio Campos	24 2|84	EDUARDO NARVAJA	90.940
11	21	Julio Campos	27 2|84	DAMINIO PALMIRO ISOLA	90.867
11	22	José M. Irigaray	28 2|84	ENRIQUE GABINO COLANGELO	49.479
12	23	Carlos A. Carranza Casares	28 2|84	OFELIA LOPEZ PIÑEIRO de BASILIO	49.485
12	23	Ezequiel E. Goitia	10 2|84	SILVIA ANA LOPEZ	49.496
12	24	Ezequiel E. Goitia	24 2|84	JUAN VASOLI	90.996
13	25	Fernando B. Menéndez	30 12|83	JOSE BACCO	49.528
13	25	Fernando B. Menéndez	10 2|84	MARITZA SAHAGUIAN de SAHAGUIAN y de BARSEGH SAHAGUIAN	49.488
13	25	Fernando B. Menéndez	23 2|84	SARA ESTHER COSTA de CAMELLI	90.938
13	26	María Celia García Zubillaga	15 2|84	CRISTINA MICAELA DOROTEA DIAZ ABALO de RIAL	49.495
14	27	Jose Luis Caruso	10 2|84	NESTOR FRANCISCO FILPO	49.543
14	28	Guillermo C. Mercado	17 2|84	ADOLFO FERMIGO	49.534
14	28	Guillermo C. Mercado	15 2|84	SANTIAGO BENITEZ	49.552
15	29	Jose Eduardo Russo	27 2|84	YOLANDA KASMAN Vda. de FILMAN	49.505
15	29	Jose Eduardo Russo	21 2|84	ASUNCION MARIA D'ARRIGO de SOLARI	90.944
15	30	José Luis González	28 2|84	ANTONIO NIEDERMAYER	49.486
15	30	José Luis González	17 2|84	BALBINO ALVAREZ	49 524
15	30	Jose Luis González	16 2|84	EMILIO ANGEL FERNANDO MORENO	49.503
15	30	Jose Luis González	8 2|84	HERMENEGILDO GALLEGO	49.541
15	30	José Luis Gonzalez	28 2|84	MARIA DOLORES DOPASO	49.493
15	30	José Luis González	9 2|84	EDUARDO ROMEO SAN EMETERIO	90.876
16	31	Luis Pedro Fasanelli	22 2|84	HILDA BLACHE de MARTINEZ CALLE	90.926
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28 2|84	BENEDICTA ERNESTINA ROSELL de SANCHEZ	49.550
16	32	Marta N. Coccia de Negri	28 2|84	CONCEPCION LEONILDA ESTELA CALABRESE de SCHIAPPACASSE	49.561
17	33	Victor J. Marrodán Muñoz	6 2|84	ELENA BEATRIZ CARMINATTI Vda. de MUSIS	49.549
17	34	Tristan Bravo	21 2|84	SEBASTIAN o SEBASTIAN FELIPE ISARN o ISARU	49.560
17	34	Tristán Bravo	10 2|84	MANUEL NIEVES	90 958
18	36	María Isabel Millán	27 2|84	GERARDO DIEZ	49.545
18	36	María Isabel Millán	22 2|84	MANUEL BARBON y CAROLINA MORAN de CAPALBO	49.558
18	36	María Isabel Millán	7 12|84	BERNARDO LORENZO ERRAMOUSPE	90 894
19	37	Eduardo Nuzzolese	28 2|84	VALENTIN IRICIBAR	49 497
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4 2|84	ROSA CIRRONE de MENDOZA	49.530
20	29	Luis José Carballido	22 2|84	MANUEL MARTIN CARDONA	49.519
20	40	Celia Angeles Pérez	27 2|84	ROSA CARMEN NIGRO de DEL NEGRO	49.501
20	40	Celia Angeles Pérez	28 2|84	MORDKO LUBIENIECKI	49.464
20	40	Celia Angeles Pérez	24 2|84	LUIS SCOLLO	90.850
21	41	Luis Guillermo Köhler	14 2|84	RICARDO RAIGADAS	49.555
21	41	Luis Guillermo Köhler	16 9|84	MARIA DOLORES PERA de PERA y de MARIANO PERA	49.455
21	41	Luis Guillermo Köhler	8 2|84	CELSA FANTANES GOMEZ de GUARRACINO	49.492
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14 2|84	RAUL MARCELO GOMEZ y ADELA NOVELLO Vda. de GOMEZ	49.536
22	43	Hernán Lorenzo Coda	29 2|84	DOLORES GUERRERO HARO DE MOLINA	49.483
22	44	Carmen N. Ubiedo	9 2|84	GUILDA DORA CAPELLARI DE MASSI	90.918
23	45	Ana M. Beneventano	21 2|84	VICENTE MACHUCA	90.888
23	45	Ana M. Beneventano	7 2|84	MARIO MARASCO	49.460
23	45	Ana M. Beneventano	22 2|84	MERCEDES ALVAREZ DE GONZALEZ	49.518
23	46	Félix G. de Igarzábal	27 2|84	VIOLANDA COSMA DE VIOLANTE	49.544
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17 2|84	CELESTINO SAVERIO COCCELLA	91.010
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27 2|84	ORESTE TOMAS CONSTANTINO VILLELLA y MARCIANA SAN MIGUEL DE VILLELLA	49.461
24	47	Eduardo Antonio Collazo	23 2|84	VALERIANO CASTAÑO	90.941
24	47	Eduardo Antonio Collazo	27 2|84	HECTOR BAIMA	49.547
24	48	Rubén H. Malatesta	15 2|84	MAXIMINO ALVAREZ	49.523
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	23 2|84	MANUEL JOSE GERVASIO MONFERRE	49.454
25	49	Carlos H. Peuriot Bouche	24 2|84	MARCOS LITVACK	90.929
25	50	María Eugenia Giraudy	24 2|84	MARIO BENBENUTO REGNANI o BIENVENIDO MARIO REGNANI o MARIO BIENVENIDO REGNANI	49.526
25	50	María Eugenia Giraudy	14 2|84	ATANASIO CELORRIO	90.936
25	50	María Eugenia Giraudy	14 2|84	MANUEL FERNANDEZ y MARIA JOSEFA GALECO DE FERNANDEZ	90.880
25	50	María Eugenia Giraudy	24 2|84	JORGE CARLOS SACCHI	90.962
26	52	Jorge A. Quagliardi	26 2|84	BRITA MARCUS	49.470

(Continúa en pág. sgte.)

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del doctor Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del doctor Oscar Sergui, comunica a DELIA BEATRIZ OSSWALD de ARBISER y MATIAS ARBISER que en autos: "Corporación Financiera Santiagueña Compañía Financiera S.A., c|Osswald de Arbiser, Delia B., y otro, s|ordinario", se cita a Delia B. Osswald de Arbiser y Matías Arbiser para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de cinco días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de designarles al Defensor Oficial.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1984. — Oscar Sergi, secretario.

e. 6|3 Nº 535 v. 7|3|84

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por quince días que en los autos "PUJANA de MUÑOZ, SOFIA s|cancelación". Expte. Nº 11.828 se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 1.805.887|5, por la suma de pesos argentinos cinco mil ($a 5.000) expedido el día 8 de julio de 1983 en la Sucursal Belgrano del Banco de la Nación Argentina, con domicilio en la calle Cabildo 1900 de la Capital Fedaral, depósito efectuado por Sofía del Carmen Pujana Muñoz, con domicilio en la calle Juramento 1694, piso 4º, Dpto. E, de la Capital Federal, a 31 días, a la tasa de interés del 127,75 % anual, y con vencimiento el día 8 de agosto de 1983 autorizándose su pago una vez transcurridos sesenta días de la última publicación siempre que no se dedujeren oposiciones en aquel plazo.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 14 de febrero de 1984. Carlos Manuel Gentile, secretario.

e. 29|2 Nº 414 v. 20|3|84

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días la quiebra de CONEN S.A.C.I. Síndico liquidador: Juan Carlos Mariotti, domiciliado en Tucumán 2174, piso 5º, Dtop. "C", Capital Federal, a quien deberán presentarse las peticiones de verificación de créditos post - concursada pertinentes hasta el 30 de abril de 1984. Ordénase a la fallida entregue al síndico sus bienes. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes de la misma para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Ana R. Cusnir, secretaria.

e. 6|3 Nº 536 v. 12|3|84

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría número 51, del suscripto, en autos "MORACHO FEDERICO ESTEBAN y otra s|cancelación de título" (exp. 4027), hace saber la siguiente resolución: "Buenos Aires, 23 de diciembre de 1983. — Autos y Vistos:... decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo intransferible Nº 2271071 del 18 de noviembre de 1983 con vencimiento el 25 de noviembre de 1983 por pesos argentinos 34.066, emitido por Banco Tornquist, sucursal en la calle Montes de Oca 750 de la Capital Federal, a la orden conjunta de Federico Esteban Moracho y Ana María Barindelli. Publíquense edictos del presente por quince días.

Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1984. — Eduardo Javier Dubois, secretario.

$a 1.800 e. 17|2 Nº 48.688 v. 8|3|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 2, a cargo del doctor Oscar Horacio Garzón Funes, Secretaría número 4, desempeñada por el doctor Pablo O. Gallegos Fedriani, sito en Tucumán 1381, piso 3º, Capital Federal, cita por el término de cinco (5) días a SOCIEDAD HNOS. HADAD a comparecer a tomar la intervención que le corresponda en los autos: "Instituto Forestal Nacional, c|Sociedad Hnos. Hadad, s|ejecución fiscal". Expte. Nº 48.451|82, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente (arts. 145 a 147, 343 y 531 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

e. 6|3 Nº 560 v. 7|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
26	52	Jorge A. Quagliardi	27|2|84	ALFREDO BACIGALUPPI	49.463
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|2|84	ROSA CALVANO	49.482
27	53	Beatriz Alicia Verón	23|2|84	SAMUEL MENAJEN KALISCH	49.484
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|2|84	ELSA NOEMI BAROLI DE MARTINS	90.893
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|2|84	LEA ROSENBLATH VDA. DE GRUNBERG o GRUNBERG	49.559
27	54	Miguel Angel Secchi	23|11|83	DOMINGA COLACINA o DOMINGA COLACHINO	90.862
27	54	Miguel Angel Secchi	20|2|84	JUAN GARCIA	90.883
27	54	Miguel Angel Secchi	27|2|84	AURORA MOSQUERA DE ALVAREZ	90.919
28	56	Daniel Rubén Tachella	24|2|84	LUISA ADELA LANGONE VDA. DE GAROFALO	90.855
28	56	Daniel Rubén Tachella	30|12|84	PEDRO ANTONIO RAINELLI	90.974
29	57	Liliana Filgueira de Casares	2|9|83	OLEGARIO BARTOLOME	49.489
30	60	Ester Riesel	23|2|84	DAMIAN FARRARI	90.861
30	60	Ester Riesel	27|10|83	SAMUEL NUÑEZ	49.554

e. 6|3 Nº 45 v. 8|3|84

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 120 — Publicación: Comienza: 5|3 - Vence: 7|3|84

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	27|2|84	GUITLA HEJDENBERG de ABERBUJ	49.442
1	2	Patricia G. de Gatzke	20|2|84	MARIA ANTONIA DELLA PAOLERA Vda. de DI GIORNO	49.446
2	3	Horacio Roberto Granero	24|2|84	MARIA ESTHER WAGNER de BRAGA	49.435
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|11|83	JOSE SOUTO	90.758
2	3	Gustavo Enrique Toledo	21|2|84	TERESA VALLETTA	90.794
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	28|2|84	ROBERTO GIL	49.406
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22|2|84	JUAN CARLOS ZUNINO	49.411
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|2|84	CARLOS HERBERTO GUZMAN	49.439
5	9	Patricia E. Castro	24|2|84	BENEDICTO CANCELLIERE	49.393
5	10	Alicia B. Alvarez	22|2|84	VITO MASCIA	49.425
6	11	Hugo Carrillo	13|10|83	MANUEL LAREDO	90.834
6	12	Lucas Aon	23|2|84	MANUEL SANTOALLA MARTINEZ	49.404
7	13	Rolando Hugo Falke	28|2|84	ARTURO BERNARDO GONZALEZ	90.719
7	13	Rolando Hugo Falke	29|11|83	YOLANDA FREZZA o YOLANDA LAFAYE de FREZZA	49.403
7	14	María O. B. de Moreno Ocampo	20|2|84	ANGEL ANTONIO MARINSALDA	49.445
8	15	Adolfo María Repetto	19|12|83	ADELINA CIRELLI	90.825
8	15	Adolfo María Repetto	27|2|84	CAIN RODRIGUEZ OTAÑO	49.441
8	15	Adolfo María Repetto	14|12|83	JUAN TACCONE	49.417
8	16	Adriana C. de Frezza	21|2|84	TERESA ELVIRA de LA CRUZ POURCIEL o POURCIEL Vda. de AMARO	49.405
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|2|84	DOMINGO DE STEFANO	49.448
10	19	Martín J. Durand	23|2|84	LAUREANO BLANCO	49.429
11	21	Julio Campos	23|2|84	GOUREN MORADIANTS	49.394
11	21	Julio Campos	21|2|84	ISABEL WEISBERGER de PORCHETTO	49.447
12	23	Irene Martínez Alcorta	30|11|83	PATRICIO GARRAHAN	49.434
12	24	Ezequiel E. Goitia	24|2|84	EMILIA FLORINDA BASELICE de VILLANUSTRE	49.449
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|2|84	HORACIO MIRANDA	49.421
13	25	Fernando B. Menéndez	28|2|84	CARLOS PERKINS	90.844
13	25	Fernando B. Menéndez	22|2|84	FRANCISCO RAFAEL BOIANELLI	49.440
13	25	Fernando B. Menéndez	27|2|84	MARTHA ISABEL WRANN de DORIA	49.426
13	26	María Celia García Zubillaga	23|2|84	AMERICA PESSOLANO de PERELLI	49.402
14	28	Guillermo C. Mercado	22|2|84	ANA BRODOWYJ de SMOLKO	49.451
14	28	Guillermo C. Mercado	17|2|84	IRENE NICOLINO de BACK	90.775
15	29	José Eduardo Russo	27|2|84	JULIO BUENO	49.443
15	29	José Eduardo Russo	24|2|84	ANTONIO GAMBINO	49.423
16	31	Marta N. Coccia de Negri	24|2|84	OLGA IRENE DE ASPRO de BONACINA	90.840
17	34	Tristán Bravo	20|2|84	PASCUAL RISORTI y JUANA PARENTE de RISORTI	90.708
17	34	Tristán Bravo	23|2|84	SERGIO VILLARROEL o SERGIO VILLARROEL MORALES	90.720
18	36	María Isabel Millán	14|2|84	AZUCENA DOROTEA RIOS de POMBO	49.409
19	37	Eduardo Nuzzolese	3|10|83	RAFAEL ESTEBAN DOMINGUEZ	49.144
20	39	Luis José Carballido	27|2|84	EUGENIA FIRENZA o EUGENIA FIRENZE Vda. de SEGURA	90.789
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|2|84	ANA MATZKIN	49.407
21	41	Luis Guillermo Köhler	28|2|84	SAMUEL BRODSKY	90.723
22	43	Hernán Lorenzo Coda	27|2|84	SARA ALVAREZ y AMELIA ALVAREZ Vda. de NUÑEZ	49.415
22	44	Carmen N. Ubiedo	21|2|84	ELSA CECILIA FRADE de CAPDEVILA	49.450
23	45	Ana M. Beneventano	14|2|84	JACOBO SALISCHIKER	90.701
24	48	Rubén H. Malatesta	23|2|84	JOSE KOWIENSKI y SARA WAINER de KOWIENSKI	49.427
24	48	Rubén H. Malatesta	20|2|84	NOEMI JOSEFA SASLAVSKY	90.762
25	50	María Eugenia Giraudy	10|2|84	RAFAEL OMAR FORTE	49.413
25	50	María Eugenia Giraudy	14|2|84	FERNANDEZ MANUEL y GUERRA de FERNANDEZ BALBINA	49.416
25	50	María Eugenia Giraudy	22|2|84	CASIMIRO FERNANDEZ	49.438
26	51	Julio César Dávolos	15|2|84	VICTORIA MOHADEB	49.398
26	52	Jorge A. Quagliardi	15|2|84	FAUSTINO PLEGUEZUELOS	90.711
27	53	Beatriz Alicia Verón	28|2|84	BEATRIZ MENDEZ de EYHERAMENDY	90.811
27	53	Beatriz Alicia Berón	24|2|84	BINITO o BENITO ANTONIO ABREGU	90.709
27	54	Miguel Angel Secchi	21|2|84	MIREILLE CHARLOTTE, WINIE KOCH	49.419
27	54	Miguel Angel Secchi	10|2|84	ORLANDO ALEGRE	90.703
27	54	Miguel Angel Secchi	27|2|84	PLACIDO AISA	90.828
28	55	Dora Mariana Gesualdi	20|10|83	RAQUEL ESTHER BERTACNOLLO de ROMERO REIN.	49.418
29	57	Liliana Filgueira de Casares	20|2|84	TERESA IGLESIAS de MOURE y MARIA CARMEN MOURE de GRECO	90.734
30	59	Santiago González Balcarce	20|12|83	CARLOTA MARIA PINONCELY de KOCH	49.399
30	60	Ester Riesel	24|2|84	JOSE RICARDO RODRIGUEZ	49.408

e. 5|3 Nº 44 v. 7|3|84

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 4, a cargo del doctor José Meza, Secretaría Nº 8, del doctor Carlos M. Castellanos, cita a estar a derecho a doña MARIA SUSANA SORO de GONZALEZ en los autos caratulados: "Soro de González, María Susana, s|ausencia". — Publíquese por cinco días.

Carlos María Castellanos, secretario.

$a 240 e. 6|3 Nº 49.614 v. 12|3|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 4

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Nº 4 de Morón, sito en la calle Na. Sra. del Buen Viaje 1125, P.B., de Morón, Prov. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "CAJA DE CREDITO SAN ANTONIO DE PADUA NOR SUR COOPERATIVA LTDA. s|quiebra" se ha dispuesto mandar publicar edictos, a fin que los acreedores formulen eventualmente las denuncias a que aluden los arts. 235, 236, 238, 239 y 240, Ley 19.551, dentro de los diez días de efectuada la última publicación. — Publíquese por cinco días.

Morón, 24 de febrero de 1984. — Alfredo Mario Sgrilletti, secretario.

e. 5|3 Nº 517 v. 9|3|84

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor Joaquín Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino García, en el juicio caratulado: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M. S.G.) c|EDUARDO DRI y Otros - Expropiación" - Expte. 275|83, cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble ubicado en el Departamento Federación, Ejido de Federación, Zona de Chacras - Chacras Nº 61, con superficie de tres hectáreas, setenta y nueve áreas, cuarenta y nueve centiáreas, Lote 1, dentro de los siguientes

límites y linderos. — Este, línea curva (línea de Rivera futuro Lago cota 35,50 - Riachuelo) que lo separa del Lote 2 de Eduardo A., Dora A. y Esther E. Dri. Sur: Línea curva (línea de Rivera, futuro Lago cota 35.50 . Riachuelo) que lo separa del lote 2 de Eduardo A.; Dora A. y Esther E. Dri. — Suroeste: Recta alambrada y amojonada N. 28°24'0 de 178.80 m. con calle pública cerrada que lo separa de la sucesión de Julio Pedro Inda. — Noroeste: Recta amojonada N. 60°56' E. de 285,80 metros con calle pública cerrada que lo separa de Dora Alvina Dri y otros. — El presente edicto será publicado por el término de cinco días.

Concepción del Uruguay, febrero 17 de 1984. — Florentino V. García, secretario.

$a 1.380.— e. 5|3 Nº 90.852 v. 9|3|84

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en los autos: "AXEL S.R.L. c|GUERRA, VICTORIANO R. s|ejecutivo", Expediente número 8.875, que el martillero Hugo G. Mas, rematará el día 8 de marzo de 1984 a las 12 horas en la calle Brasil 1360 de esta Capital Federal —donde se exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas— un sintonizador amplificador marca "Audinac" P.M. 900, una bandeja giradiscos marca "Audinac"; dos bafles de 30 watts, modelo 21, un cuadro firmado "Junquet", motivo calle con carruaje con marco dorado, una mesa baja tapa vitrea con cuatro patas cilíndricas metálicas con doble tapa vitrea y tres banquetas de metal tapizadas en símil cuero color beige. — Sin base y al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Al contado.

Buenos Aires, febrero 28 de 1984. — Beatriz Rotandaro, secretaria.

$a 360.— e. 6|3 Nº 91.139 v. 7,3,84

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por 2 días en los autos: "EXHORTO DE LA PLATA: "BANCO COOPERATIVO DE LA PLATA c| DROWELL S.R.L. s|ejecutivo", Expte. 12.287, que el martillero Jorge Pedro López de la Fuente, Nº 43 del libro 79 de Matrículas, rematará el día 16 de marzo de 1984 a las 10 horas en el local de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal, la unidad Nº 3 del 2º piso al frente del edificio sito en calle Billinghurst Nº 1454 entre las calles Paraguay y Mansilla, Capital Federal. — Desocupada (según mandamiento de constatación de fs. 17|18). — Comodidades: 3 dormitorios; living; comedor; cocina; baño principal; toilet; habitación y baño de servicio. — Superficie cubierta propia: 80,46 m2. — Semicubierta 3,84 m2. — Balcón al frente: 10,35 m2. — Total de la unidad funcional: 94,65 m2. — Porcentual: 7,39%. — Forma parte de dicha unidad la octava parte indivisa (1|8) de la unidad complementaria Nº XIX ubicada en la planta baja, integrada por Guardacoches, para uso exclusivo del consorcio, con entrada independiente por el Nº 1456 de la misma calle Billinghurst, que consta de 144,44 m2 cubiertos y 3,60 m2 semicubiertos. — Total: 148,04 m2. — Porcentual: 8,03%. — Además le corresponde el dominio de la unidad complementaria Nº XIII, ubicada en el sótano destinada a Baulera, superficie cubierta: 2,64 m2. — Porcentual: 0,17%. — Surgen deudas por O.S.N. de $a 415,13 al 21|4|83 y Municipales de $a 1.299,53 al 8|6|83, ambas sujetas a actualizaciones, indexaciones y multas. — Base: (las 2|3 partes de la valuación fiscal: $a 57.804,22). —Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 0,50%. — Todo en efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la ciudad de La Plata, Provincia de Buenos Aires, asiento del Juzgado exhortante, Juzgado número 12 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata, sito calle 13 entre 47 y 48.

Buenos Aires, febrero 23 de 1984. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 720.— e. 6|3 Nº 91.113 v. 7|3|84

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º Capital Federal comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA S. A. c|NICOLA NESTOR PEDRO y otros s|prenda. Expediente Nº 213.985 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de marzo de 1984 a las 15,15 horas en el estado en que se encuentra en el Salón de Ventas de la calle Avenida Roca 1767, Capital Federal el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán cuatro puertas modelo 125 BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125 GT 038 787416, chasis marca Fiat Numero 125 DU 0669968 - Dominio C 921496. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 . 18 horas en la calle Avda. Roca 1767 Capital Federal. — Base: $... — Seña 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley.

Buenos Aires, 28 de febrero de 1984. — Horacio Liberti, secretario.

$a 312.— e. 6|3 Nº 91.108 v. 7|3|84

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 3, sito en la calle Uruguay Nº 714, piso 4º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA S.A. c|NICOLA NESTOR PEDRO y otros s|prenda, Expediente 213.983|81, que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 22 de marzo de 1984 a las 15 hs., en el Salón de Ventas de la calle Avda. Roca Nº 1767, Capital Federal, el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Una unidad marca Fiat, tipo sedán cuatro puertas, modelo 125 BT, modelo año 1979, motor marca Fiat Nº 125 BT 038 787698, chasis marca Fiat Nº 125 DU 0669824, dominio 921.498. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. en Avda. Roca Nº 1767, Capital Federal. — Base: $a 1.636. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de Ley.

Buenos Aires, febrero 27 de 1984. — Horacio Liberti, secretario.

$a 312.— e. 6,3 Nº 91.106 v. 7,3|84

Nº 16

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 16, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 1º, Capital Federal comunica y hace saber por tres días que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 22 de marzo de 984 a las 15.45 horas en el Salón de Venta de la calle Avenida Roca Nº 1767, Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Peugeot tipo sedan cuatro puertas modelo 504, año 1980 con motor a nafta marca Peugeot Nº 356247 chasis (carrocería autoportante) marca Peugeot Nº 5163991. Dominio B 1.736.809. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la calle Avda. Roca Nº 1767, Capital Federal. — Base: $ 2.313. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — La subasta se realiza en los autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA S. A. c|CARRILLO NESTOR ESTEBAN y otro s|ejecución prendaria. — Expte. Número 880|80.

Buenos Aires, febrero 27 de 1984. — El Secretario

$a 504.— e. 6|3 Nº 91.109 v. 8|3|84

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 25, Secretaría de la Dra. Ana María Himschoot comunica por tres (3) días en autos: "CONSORCIO ARENALES 1701 c|DE DAUSA, NELIDA y|u otros s| ejecutivo" (Expte. Nº 218.039), que el martillero Eduardo Martín Aimeyra, rematará el día 15 de marzo de 1984, a las 10 horas en el Salón de. 2º piso de la Corporación de Rematadores sita en Cangallo 1233 de Capital, el departamento ubicado en la calle Arenales 1701, 25 2º piso, Dpto. "A" unidad 18 de Capital Federal que se compone de: hall pequeño, 1 ambiente o dormitorio, baño y cocina completos, todo en buen estado de conservación. — Superficie total 27,71 m2. — Porcentual ilegible - Ad-Corpus. — Adeuda en concepto de impuestos Municipales al 23 6 83 $a 635,60 y de O.S.N. al 22|6|83 $a 5.448,88. — En concepto de expensas comunes adeuda $a 2.256,13. — Como surge de autos el departamento se encuentra desocupado. — Base: $a 23 053 39. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado de Ley 0,5 por ciento todo en efectivo en el acto del remate. — Se exhibe los días 13 y 14 de marzo de 1984 en el horario de 14 a 17. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de febrero de 1984. — Ana María Himschoot secretaria.

$a 828.— e. 6|3 Nº 91.112 v. 8,3,84

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 36, comunica por tres días en los autos "CASA ENRIQUE SCHUSTER S. A. I. C. c|CONSTANTINI DOMINGO y otro s|ej. Prendaria" Exp. Nº 160.442, que el martillero Sr. Servando García Casabal, rematará el Martes 20 de marzo a las 10 horas, en calle Dean Funes Nº 1155, Cap., donde se exhiben los bienes en el horario de 15 a 17 horas. — lo siguiente: Una máquina E S C Nº 112.348 de armar calzado pegado. — Base pesos argentinos 2025,53. — Seña 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento. — Al contado y en Efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Inf.: Rivadavia 1837 P. 7º Tel.: 45.3797.

Buenos Aires, febrero 27 de 1984. — Juan José Caprin, secretario.

$a 432 e. 5,3 Nº 91.003 v. 7|3|84

Nº 45

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia Civil y Comercial Nº 45, sito en la calle Paraguay Nº 1536, piso 5º, Capital Federal, comunica y hace saber por dos días en autos caratulados: AUTOMOTORES ROCA SA. c|MAMANI PRUDENCIO M. y otro s|ejecucion prendaria. Expediente Nº 37617|81 que el martillero Eduardo Abel Espósito, rematará el día 22 de marzo de 1984 a las 15.30 horas en el Salón de Ventas de la calle Avda. Roca Nº 1767, Capital Federal el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automóvil marca Fiat modelo 133, L año 1978 sedan dos puertas con motor marca Fiat Número 100 RZ 038 0003539, chasis marca Fiat Número 100 RB 0C0003959; Dominio B 1.522.582. — Base: $ 477,77. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Entrega previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el sellado de ley. — Se exhibe los días hábiles en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas en la calle Avda. Roca Nº 1767, Capital Federal. — Pésimo estado de uso con chapa golpeada en varias partes, oxidado en muchas partes, con picaduras, algunas de ellas muy grandes, pintura saltada en grandes partes, falta ventilete lado derecho, paragolpes delantero desprendido, acrílicos traseros rotos, faroles delanteros deteriorados, volante desprendido, palanca de cambios rotas, le falta batería, antena rota, con radio; ignorándose el funcionamiento, tapizado con roturas, asientos vencidos, con cuatro ruedas colocadas con llantas y gomas en muy mal estado, sin llaves, sin documentación y con paragolpes trasero en mal estado.

Buenos Aires, febrero 28 de 1984. Heriberto E. Maldonado, secretario.

$a 504.— e. 6|3 Nº 91.111 v. 7|3|84

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

BAHIA BLANCA

Juzgado Federal de Bahía Blanca a cargo del Doctor Jorge Francisco Suter, por Secretaría Nº 1 a cargo de la Doctora Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, hace saber por tres días que el Martillero Omar Hugo Marini (Tº II - Fº 14) designado en autos: "BANCO NACIONAL DE DESARROLLO contra ACERIA DEL SUR S. A. — Ejecución Prendaria", Expte. Nº 23.294, de conformidad a lo prescripto en el Art. 31 del Decreto Ley Nº 15.348|46 ratificado por Ley 12.962, procederá a subastar públicamente en block y con la base de Pesos Argentinos Ciento Cincuenta y Siete Mil Cuatrocientos Ochenta y Nueve con Treinta y Ocho Centavos (pesos argentinos 157.489.38), el día 24 de marzo de 1984 a las 11.30 horas en Avenida Aníbal Ponce Nº 750 de la Ciudad de Tres Arroyos (Provincia de Buenos Aires), domicilio de la demandada y lugar donde se encuentran los bienes a subastar, los efectos que se detallan a continuación: 1) Un Horno Eléctrico marca "Brown Bovery" Nº 3695|17, trifásico de 700 KVa, accionamiento automático, para fundir acero, con una capacidad de carga de 1500 kgs.|hora; mandos hidráulicos con pupitre de mandos, tres portaelectrodos, transformador trifásico, refrigeración por medio de circulación de agua, crisol banco completo con todos los accesorios normales para su funcionamiento. — 2) Un Puente Grúa marca "Eima" Nº 3695.0001, totalmente motorizado para una carga máxima de cinco toneladas, montado sobre carriles, con una luz de 14,50 metros con cabina de mando, alzada máxima 10 metros; accionado por motores marca "Indela" Nº 24.501 de 10 CV y marca "Indela" Nº 18.248 de 5 CV, eléctricos; completo con sus accesorios. — 3) Un Molino para tierra marca "Santander" Nº 1653|78, modelo ST-667 equipado con desterronador, SKIP de carga con recorrido automático; tolva y demás elementos; capacidad 500 kgs., accionado eléctricamente, completo; 4) Tres compresores de aire que se detallan de la siguiente manera: a) Dos compresores marca IKA Renault Nº S-0152 de seis cilindros, accionado por motor eléctrico marca CGZ Nº 147.817 de 40 CV, y el otro Nº 00563 accionado con motor eléctrico CGZ Nº 147 de 40 CV. — b) Un Compresor de aire marca IKA Renault Nº 00302 sin motor. — 5) Un Equipo de Soldadura por arco marca "Merle" Nº 8281, mod. SPS para soldadura, corte y repelado, con rangos de bajas 25.250, media; 240.500, alta: 500-800 Amp., completo. — 6) Un Horno Eléctrico marca "Eima" Nº 3695 20, trifásico de 400 Kva. de accionamiento automático, con una capacidad de 500 700 kgs. hora, con tres portaelectrodos de grafito de cinco pulgadas, refrigeradas por agua, vuelco basculante, por medio de caja reductora accionada por medio de motor marca "Ambe" Nº 7698 de 5 CV, equipado con pupitre de mando, transformador trifásico y demás componentes de la principal. — En caso de fracasar la venta en block por falta de postores, el Martillero procederá el mismo día y luego de transcurrida una hora del comienzo de la subasta, al remate de los bienes en forma individual y de acuerdo con la base fijada para cada bien, de conformidad a lo que se indica a continuación: 1) Horno Eléctrico marca "Brown Bovery" número 3695|17 a $a 58.240.50. — 2) Un Puente Grúa a $a 10.786.94. — 3) Molino para tierra a $a 50.031.42. — 4) Tres Compresores de Aire a $a 6.472.16. — 5) Un Equipo de Soldadura Por Arco a $a 8.198.08. — 6) Un Horno Eléctrico marca "Eima" Nº 3695,20 a pesos argentinos 23.731.28. — Venta libre de gravámenes. — Condiciones de venta para ambos casos: seña 10 por ciento del monto de la operación y comisión de ley en el acto remate en efectivo o cheque certificado; saldo deberá abonarse a la aprobación judicial de la subasta. — La Institución bancaria actora podrá otorgar facilidades de pago a quien o quienes resulten compradores, hasta el 100 por ciento del valor de venta sin superar el monto de la base fijada. — Este eventual crédito se ajustará a las siguientes condiciones: hasta tres años de plazo, con amortización en cuotas mensuales y consecutivas con ajuste a las disposiciones de la Circular VI.2-197, que se calcularán sobre la base del capital original y pago de intereses sobre saldos adeudados, o capital sujeto a corrección por el índice de actualización de préstamos "Comunicación A" 185 del BCRA., y su primer vencimiento a los 60 días contados desde la aprobación judicial de la subasta. — El interés se aplicará con capital fijo a la tasa que establezcan la Circular VI.I.36 y VI.2. 197 (Punto 3.1.5). — Con capital sujeto a corrección no devengará interés. — Garantía: Con prenda fija en primer grado sobre los bienes a adquirir u otros de su propiedad libres de gravámenes, a satisfacción del Banco. — El o los compradores deberán manifestar al Martillero si harán o no uso de las facilidades ofrecidas, quedando constancia en el acto del remate. — Si el Banco denegara las facilidades por no reunirse los requisitos exigidos, se deberá completar de inmediato el precio total de la venta, caso contrario, la misma quedará rescindida con pérdida de la seña y comisión, sin perjuicio de las responsabilidades que caben frente a la disminución del precio en segunda subasta más intereses acrecidos, gastos y costas causados por tal motivo. — Tanto en el caso de compra al contado como financiada por medio de las facilidades que otorga el Banco, el ó los compradores deberán oblar la seña del 10 por ciento y la comisión del martillero, en el acto del remate. — Para el caso de ser utilizada la financiación del Banco, el 10 por ciento entregado como seña permitirá que la financiación del 100 por ciento por parte del Banco abarque el monto restante que no exceda el monto fijado como base total, en block o individual para cada bien. — El ó los compradores deberán constituir domicilio legal en el radio asiento del Juzgado. — Revisar los bienes desde una hora antes de la fijada para la subasta. — Mayores informes al Banco Nacional de Desarrollo en calle Chiclana 402, o al Martillero en calle Berutti 172 de Bahía Blanca.

Bahía Blanca, 27 de febrero de 1984. — Cristina Méndez de Sánchez Aguilar, secretaria federal.

$a 3.744 e. 5|3 Nº 91.007 v. 7|3|84